



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

---



**DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**

**A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN  
SALVADOREÑA DE TENIS, POR EL PERÍODO DEL  
1 DE ENERO DEL 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2012.**

**SAN SALVADOR, 28 DE OCTUBRE DEL 2013**

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

## INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN .....	1
1. OBJETIVO GENERAL .....	1
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS .....	2
1. ALCANCE .....	2
2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS .....	2
IV. RESULTADOS OBTENIDOS .....	3



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Ingeniero**  
**Enrique Molins Rubio**  
**Presidente**  
**Federación Salvadoreña de Tenis**  
**Presente**

### I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 195 atribución 4ª de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5, 31, 46 y 47 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Tenis, por el período del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2012

### II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normas aplicables, a los Ingresos y Gastos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Tenis, durante el periodo del 1 de enero del 2010 a 31 de diciembre del 2012.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES, los fondos propios y los fondos de contingencias.
- Comprobar la veracidad y legalidad de los ingresos percibidos y los gastos efectuados.
- Verificar si la Federación aplicó las acciones correctivas apropiadas a las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.

### **III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

#### **1. ALCANCE**

El alcance de nuestro examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Gastos ejecutados en el periodo del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, por la Federación Salvadoreña de Tenis, de los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), los fondos propios generados por la Administración de la Federación y los fondos de contingencias, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental adoptadas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- a) Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación.
- b) Verificamos la existencia de registros contables y la elaboración y envío de Informes mensuales de Caja-Tesorería al INDES
- c) Revisamos los montos financieros transferidos por el INDES a la Federación Salvadoreña de Tenis y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias;
- d) Revisamos el ingreso de los fondos propios y fondos de contingencias a las respectivas cuentas bancarias.
- e) Verificamos la legalidad y exactitud de los gastos e ingresos, asegurándonos que éstos cuenten con documentación de soporte suficiente y competente.
- f) Constatamos las diferentes funciones de la Junta Directiva en cuanto a su elección, reuniones, acuerdos y elaboración de las correspondientes actas, con especial énfasis en la aprobación de los gastos.
- g) Revisamos que existieran en los expedientes del personal sus respectivos contratos laborales; así como verificamos las respectivas planillas de pagos por concepto de cuotas previsionales y de salud (AFP e ISSS).
- h) Revisamos los informes de auditorías de años anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

#### IV. RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el desarrollo del Examen no se determinaron condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Tenis, por el período del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2012, el cual fue elaborado para comunicar al Presidente de la Federación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de octubre del 2013

**DIOS UNION LIBERTAD**

Directora de Auditoría Uno

